

Requisitos de seguro del programa de FEMA

Obtener and Mantener & ICC

“El programa de fondos de Asistencia Pública (PA), por sus siglas en inglés) de FEMA provee asistencia federal a organizaciones gubernamentales y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP) luego de una declaración presidencial de desastre. La Asistencia Publica otorga ayudas ... para que las comunidades puedan responder y recuperarse rápidamente de desastres o emergencias significativas.”

www.fema.gov

REQUISITOS DE SEGUROS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PUBLICA OBTENER Y MANTENER

Como condición para recibir fondos de Asistencia Pública (PA) de FEMA, los solicitantes elegibles deben obtener y mantener una cobertura de seguro por lo menos igual a las cantidades elegibles para el peligro especificado para unos predios permanente que recibe asistencia federal con costos elegibles de más de \$5,000 (Ley Stafford, Secciones 206.252 y 206.253). Esto a menudo se denomina requisito de "O&M" y se aplica a edificios, contenidos, equipos, vehículos, etc.. El propósito del requisito de O&M es proteger contra pérdidas futuras.

Los solicitantes elegibles deben obtener y mantener un seguro que esté razonablemente disponible, sea adecuado y necesario para protegerse contra pérdidas futuras de dicha propiedad.

Stafford Act, Section 311.Insurance (42 U.S.C 5154)

Si un Solicitante no ha obtenido y mantenido el seguro requerido, FEMA puede negar o desaprobado la asistencia en el desastre actual y negar la asistencia futura para esa localización.

Los solicitantes elegibles que no puedan obtener y mantener razonablemente el nivel requerido de cubierta de seguro pueden solicitar una Certificación del Comisionado de Seguros (ICC). El Comisionado de Seguros no puede renunciar a los requisitos federales de seguros, pero puede certificar los tipos y el alcance de los seguros razonables para protegerlos contra pérdidas futuras en una localización asegurable.

Aprenda más sobre el programa de Obtener y Mantener

Informacion adicional ◀ ◀ ◀

<https://www.fema.gov/public-assistance-local-state-tribal-and-non-profit>

<https://www.fema.gov/media-library/assets/documents/90743>

Email: FEMA-DR-4339-PA-INSURANCE@FEMA.DHS.GOV

pr.ocs.ICCInfo.SP 20190521v4.2

¿CUAL ES TU EXPOSICION?

Tipo de peligro

- ✓ Inundación
- ✓ No Inundación

Exposición de Bienes

Inmuebles

- ✓ Edificio
- ✓ Contenidos
- ✓ Equipo
- ✓ Vehículos
- ✓ Embarcaciones marinas

Stafford Act (Sec 206.252 & 206.253)

O&M requisitos de seguro:

- No hay O&M si los costos elegibles para una localización asegurable no exceden \$5,000.
- O&M con inundación se basa en la asistencia federal por desastre elegible.
- La O&M sin inundaciones se basa en los daños incurridos elegibles.

PARA COMENZAR LA SOLICITUD DE ICC

Puede completar su solicitud de ICC a través de nuestro portal localizado en nuestra página web <http://ocs.pr.gov>. Comience ahora a recopilar los documentos necesarios para la aplicación utilizando las listas de verificación en este PDF descargable. [ICC Documentos Requeridos](#)

Para comenzar su solicitud puede acceder al siguiente enlace:

[Completar Solicitud ICC](#)



Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico
Edificio World Plaza 268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918 Piso 9
Tel. (787) 304-8686